

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ – FREPAP



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE CHORRILLOS



Candidato: ISAIAS PINEDA SANTOS

I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE FREPAP

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU, CUYA SIGLA ES **FREPAP**, ES UN PARTIDO POLITICO TEOCRATICO CREADO POR EXCELENCIA, BASADO EN LA LEY MORAL EL DECALOGO UNIVERSAL LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS, FUE FUNDADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1989, POR EL **MAESTRO EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL**.

EL FREPAP A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA COMO PARTIDO POLITICO BRINDA DIVERSOS APORTES EN BENEFICIOS DE LA CIUDADANIA Y DESARROLLO DEL AGRO EN EL PERU, IMPLEMENTANDO A SU VEZ EL SOPORTE PARA EL DESARROLLO NACIONAL EN TODAS SUS INSTANCIAS.

EL FREPAP FUE FUNDADO CON PROYECCION INTERNACIONAL RESPETANDO LAS NORMAS DE CADA PAIS.

FRENTE A ESTE CAOS POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO, SITUACION DRAMATICA QUE REINA EN EL PERU; SURGIO EL **FREPAP**, QUE PRIMERO: PROPUGNA HACER CONOCER LA BASE DE LOS VALORES MORALES DE CARACTE DIVINO; QUE SON LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE LEY DE DIOS, DOCTRINA TEOLOGICA DE CRISTO, EN VISTA QUE EL MUNDO NESECITA CON URGENCIA LA VERDAD SERENA Y CONVINCENTE. INSERTANDO LOS PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES, QUE SON LOS CONCEPTOS BASICOS PRIMIGENIOS DE LA POLITICA VERDADERA.

EL FREPAP, SIN SER GOBIERNO HA PUESTO EN PRACTICA EL TRABAJO EN LA AGRICULTURA, LA DESCENTRALIZACION POBLACIONAL, SOLUCCION AL DESEMPLEO Y AL HAMBRE DE MILES DE FAMILIAS PERUANAS, QUE SE HAN ESTABLECIDO EN LAS FRONTERAS DE NUESTRA SELVA PERUANA, SIENDO HITOS HUMANOS Y NO DE CONCRETO; A TRAVES DEL GRAN IDEOLOGO Y FUNDADOR DE ESTA OBRA; MAESTRO EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL, LIDER FUNDAR DEL FREPAP. OBRA QUE CONTINUA BAJO LA DIRECCION DE SU HIJO; EXCELENTISIMO SEÑOR **EZEQUIEL JONAS ATAUCUSI MOLINA**.

II. IDEARIO DEL FREPAP

PRINCIPIOS

EL Frente Popular Agrícola Fía del Perú - FREPAP, es un partido por excelencia, Nacionalista, Tahuantisuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el Objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley Divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción Política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de esta más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto a los principios rectores de la moral incaica: Ama llulla, Ama Sua, Ama Quella.

ES REVOLUCIONARIO. Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO – ECOLOGISTA. Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio – económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE. Porque se sustenta en la libre opción ciudadana, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA. Porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

III. OBJETIVOS DEL FREPAP

- ✓ Participar activamente en la vida política del país promoviendo la defensa y fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales de los que el Perú es parte.
 - ✓ Promover una economía social de mercado justo, luchando por la justicia social.
 - ✓ Defender los principios de igualdad y fraternidad para construir una sociedad justa, eliminando toda forma de discriminación.
 - ✓ Contribuir a preservar las normas éticas y morales en la sociedad civil y política.
 - ✓ Promover el desarrollo integral del distrito
1. **IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS.** Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas. Promoviendo la Educación, Salud, Seguridad, vivienda y nutrición.
 2. **PROMOVER EL PLENO EMPLEO, ELIMINANDO LA EXTREMA POBREZA.** Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas.
 3. **PRIORIZAR EL DESARROLLO AGARRIO ECOLOGICO DE PRODUCTOS ORGANICOS.** Seguidamente restaurar y construir los atractivos turísticos para fomentar el turismo en nuestro distrito como fuente de trabajo.
 4. **PROMOCIONAR LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA EMPRESA EN EL DISTRITO.**
 5. **PROMOVER PROGRAMAS PARA AYUDAR A ELIMINAR EL ANALFABETISMO EN EL DISTRITO.**
 6. **IMPULSAR EL DESARROLLO DE ENERGIA RENOVABLE Y LIMPIA (SOLAR, ETC.)**
 7. **PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.** Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de hábitat del ser humano y la biodiversidad del distrito: arborizar, plantas en las casas, reconstruyendo la reserva natural los Pantanos de Villa.
 8. **PARTICIPACION PLENA DE LA MUJER Y LA JUVENTUD.** En el desarrollo social, económico y cultural del distrito.
 9. **DESARROLLAR UNA GESTION MUNICIPAL EFICIENTE**
 - ✓ Transparencia en los actos de gobierno
 - ✓ Cultura de fiscalización y control del vecino.
 - ✓ Rendición de cuentas

- ✓ Promover la inversión y el desarrollo sostenible
- ✓ Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social del distrito de chorrillos.

IV. VISION POLITICA DE DESARROLLO DE NUESTRO DISTRITO

La Municipalidad de Chorrillos, será una institución competitiva, innovadora, y de reconocido prestigio, estableciéndose en un referente de gestión municipal transparente, digno, con valores y principios morales que contribuyan a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad Chorrillana.

Con la aspiración de construir una sociedad emprendedora, en la población juvenil, con carreras técnicas y profesionales. Nuestro plan de gobierno pretende la participación de los ciudadanos. Que comprende la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito con miras de construir el bien común, para lograr alcanzar una ciudad segura y ordenada. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa, por lo cual necesita de una autoridad en constante comunicación con sus vecinos a la vez transmita transparencia en el manejo de las cuentas, información permanente.

Con el fortalecimiento de los programas juveniles, deportivos, salud, sociales y de la tercera edad.

V. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DISTRITAL

5.1. HISTORIA DE CHORRILLOS

El distrito de Chorrillos es uno de los 43 que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo en el Perú. Limita al Norte con el distrito de Barranco y el distrito de Santiago de Surco, al Este con el distrito de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador; y al Sur y al Oeste con el océano Pacífico.

En el año 1679 el virrey, Pedro Antonio Fernández de Castro, Conde de Lemos visitó Chorrillos en busca de baños y de mejor clima. Unos años después, en 1688 sobre los terrenos que el alférez español Francisco Carranza donó a sus primeros pobladores, unos cuantos indígenas que se dedicaban a la pesca en Surco, se fundó la villa en 1950. Más tarde, a partir de las nuevas donaciones de don Francisco Pérez Cormenante, Chorrillos empieza a cobrar vida.

La resistencia que los españoles opusieron a la causa de la independencia en la asediada Fortaleza del Real Felipe, en el Callao, obligó a los patriotas peruanos a utilizarla como puerto.

Obtenida la independencia, ese lugar inició un auge inusitado y se convirtió en un sitio de recreo insuperable en América.

Durante la gestión gubernamental de Don Agustín Gamarra la población de Chorrillos se duplicó y las construcciones experimentaron una notable mejora. A las

rústicas chozas de caña y totora que campeaban le sucedió el adobe. Un ejemplo de la importancia que obtuvo la villa está en el hecho de que el presidente Gamarra, su gabinete y otros notables de la época emprendieran una excursión hacia Chorrillos en el primer buque a vapor que llegó al Callao. En la gestión presidencial de Don Ramón Castilla se trazaron los planos del antiguo malecón y se iniciaron las obras.

El malecón era entablado y con barandal de madera. Permitía apreciar una panorámica de la costa y ostentaba dos glorietas. Diseminadas en toda su extensión había un gran número de bancas y macetas de grandes dimensiones.

El tráfico entre la capital y la promisoriosa villa se hacía con toda clase de acémilas y carretas. Los coches y las calesas eran empleados por la clase pudiente. Y a pesar de la excelencia de estos medios y la seguridad con la que se viajaba no se podía evitar los inconvenientes de una carretera desigual y los riesgos evidentes.

Estas peripecias desaparecieron cuando el 7 de noviembre de 1858 se inaugura el tramo del tren que la unió con la capital. El ferrocarril innovó completamente la vida de la villa y se asumió la condición de balneario de la aristocracia limeña.

Se le dotó de alamedas y parques. En las principales calles se sembraron ficus, molles y sauces. De esta manera, Chorrillos se convirtió en un verdadero jardín. No había rancho que no contase con plantas finísimas que destilaban el orgullo de sus propietarios.

San Pedro de los Chorrillos fue la denominación oficial del distrito a fines del siglo XIX. Esto en alusión a los chorrillos de agua que se desprenden de los barrancos hacia el lado de la playa Agua Dulce.

Su demarcación quedaba encerrada entonces entre la falda del Morro Solar y la quebrada que después se llamó Tenderini, y entre los potreros de la hacienda Villa y la Av. de la Rivera, denominada con el correr de los años Calle de Lima. Esta última denominación aún se mantiene en la actualidad. En enero de 1881, Chorrillos fue devastado por el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.

5.2. HECHOS QUE LO CARACTERIZAN

- a) Chorrillos se creó como distrito mediante Ley de la República dada por la Convención Nacional y promulgada en el Callao por el Presidente Provisorio Gran Mariscal Don Ramón Castilla, el 02 de enero de 1857, ocupa una extensión territorial de 38.94 km², y cuenta con una población estimada de 335,600 habitantes.
- b) El 25 de septiembre de 1901 el Gobierno de Don Eduardo López de Romaña eleva al rango de Ciudad a la Villa de Chorrillos por haber cumplido los requisitos que se necesitan para lograr tal denominación. Asimismo, mediante ley 14096 dada por el Congreso de la República durante el Segundo Gobierno del Doctor Don Manuel Prado Ugarteche, se declaró a CHORRILLOS "CIUDAD HEROICA" por ser considerado junto con Barranco y Miraflores como el Distrito de mayor importancia histórica ante los actos de heroísmo mostrados por su pueblo el 13 de enero de 1881 durante la Guerra con Chile y en la que se inmolaron más de 4,000 chorrillanos en el histórico "MORRO SOLAR".

- c) En el Distrito de Chorrillos existen 26 Urbanizaciones, 03 Parcelaciones, 07 Habilitaciones Urbanas, 02 Lotizaciones, 05 Cooperativas de Vivienda, 20 Asociaciones de Vivienda, 02 Fundos, 04 Villas; y 53 Asentamientos Humanos (37 en la margen derecha y 16 en la margen izquierda).
- d) La Estratificación Socio-Económica del Distrito presenta un alto grado de desigualdad:
- 9% de los Hogares pertenecen al Estrato Alto.
 - 40% de los Hogares pertenecen al Estrato Medio.
 - 51% de los Hogares pertenecen al Estrato Bajo.
- e) Gran parte de las zonas periféricas habitadas por los Estratos Sociales de menores ingresos carecen de los servicios básicos de Luz, Agua, Desagüe, y Equipamiento Urbano, es decir, no cuentan con los servicios que son prioritarios para el desarrollo de la persona y familiar.
- f) Presencia del Comercio Informal como consecuencia de migraciones y población flotante de otros Distritos, y la insuficiencia de puestos de trabajo, que carece los jóvenes chorrillanos y de nuestro país.

Existen en el Distrito de Chorrillos, atractivos turísticos como lo que destacan:

El Observatorio Astronómico del Planetario. Que se encuentra sobre el famoso Morro Solar. Este observatorio ha implementado recientemente a su estructura un Sistema Digital de Proyección de Cielo de última generación, elemento que coloca a este como el más avanzado observatorio astronómico de todo el Perú;

Morro Solar. Es la sede del Observatorio Astronómico del Planetario. Asimismo, es valioso, a nivel histórico porque fue parte de los escenarios bélicos de la Guerra del Pacífico. En este morro, que es un conjunto de cerros, puede hallarse además el “Monumento al Soldado Desconocido”, erigido en honor a los miles de soldados que dejaron de existir en el enfrentamiento con Chile;

Pantanos de Villa. La zona de los Pantanos de Villa es un Refugio de Vida Silvestre que se encuentran a la altura del kilómetro 19 de la Panamericana Sur. La fauna de estos pantanos se ve conformada por 10 especies de peces, además de un número menor de reptiles y roedores; asimismo se han logrado contabilizar un promedio de 210 especies de aves, 70% de las cuales son migratorias. A nivel de flora se registran en esta zona 67 especies de plantas;

Puente Tenderini. Alrededor del cual es posible hallar interesantes establecimientos como la Compañía de Bomberos, además de la Casa de la Familia Pardo, la de los Nicolini, así como un malecón y la bajada a los Baños de Chorrillos;

Club Cultural de Regatas de Lima. Este club es uno de los más importantes del continente. Aquel es un exclusivo club frecuentado por la elite limeña, que fuera fundado en el año 1875;

El Salto del Fraile. Este se ubica en la zona de La Herradura. En el lugar puede hallarse un restaurante desde donde es posible observar la representación del salto del Fraile, cometido años atrás por un religioso que tuviera un desencanto amoroso;

En este distrito, además puede encontrarse la Escuela de Militares de Chorrillos, así como también el Club Cultural Campestre Brisas de Villa, el Club Garzas Reales, el Club Ecuestre la Encantada, el Country Club de Villa, entre muchos otros;

Chorrillos asimismo cuenta con unas hermosas playas. Tan solo en su territorio se reconocen 10 balnearios como son: “Los Pescadores”, “Agua Dulce”, “La Herradura”, “La Chira”, “Villa”, “Cocoteros”, “La Encantada”, “El Faro”, “Venecia”; y “Sombrillas. En una de estas playas – Pescadores -, es posible hallar el Muelle de los Pescadores que poco tiempo atrás fuera remodelado; asimismo, se puede ubicar, la Plaza Matriz Iglesia San Pedro; el Parque Fátima; las Zonas Arqueológicas de Armatambo, Marcavilca; y la Huaca “Los Laureles”, entre otros;

La inadecuada Educación Sanitaria, Ecológica y el cuidado del medio ambiente, por parte de la población impide disminuir la proliferación de enfermedades, así como los niveles de contaminación ambiental, acentuándose esta situación en los meses de verano.

5.3. DIMENSION SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA PANDILLAJE Y DELINCUENCIA JUVENIL

En nuestro distrito una de las principales problemáticas es la delincuencia. Esta situación urge priorizar y articular la seguridad ciudadana valiéndonos del apoyo de nuestras instituciones tutelares, en vías de alcanzar la seguridad y tranquilidad para una verdadera convivencia pacífica. Por ello, pretendemos que los vecinos de Chorrillos se sientan cada vez más seguros en sus hogares, caminando por las calles y disfrutando de los espacios públicos del distrito. Para ello, potenciaremos el esfuerzo actual de contar con una seguridad ciudadana, logrando un compromiso cada vez mayor de todos los actores de la seguridad con los que se trabajará de manera coordinada (municipio, policía nacional, vecinos, empresas privadas, etc.) Ello viene acompañado por esfuerzos cada vez mayores en la inversión en seguridad, a través de cámaras de video vigilancia, bicicletas, motocicleta, camionetas, etc.

2. AVANCE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Está en aumento la población infantil y al mismo tiempo el incremento de la desnutrición infantil, maltrato psicológico y poco interés del infante a la educación.

Por consecuencia los jóvenes ocupan su tiempo a su libertad y caen envueltos a las malas influencias (delincuencia).

No estando ajeno a esta realidad en el distrito el incremento de madres solteras de 15 a 21 años que no pueden continuar sus estudios ni trabajos.

3. AUSENCIA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER EL ARTE Y LA CULTURA EN LA POBLACION DE NUESTRO DISTRITO.

Poco aprovechamiento de los espacios que existe para promover el arte y cultura; pintura, música, canto, danza, teatro, etc.

El distrito de chorrillos es rico en historia y costumbres que se está perdiendo con el tiempo con la migración de personas de otras comunidades que traen sus propias costumbres, la municipalidad no cuenta con un programa de rescate cultural del distrito para la participación desde los niños hasta adulto mayor para su desarrollo espiritual y calidad de vida. Ni se promociona su cultura y costumbre culinaria.

4. ATENCION AL PLAN DE SALUD CON ACCESO DE LA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS.

Escasa atención en las madres, niños y adulto mayor población vulnerable, necesitando descentralizar su atención y concientizar por medio de campañas cívicas a la población sobre las enfermedades.

Según estadísticas de la dirección de salud II – Lima Sur, presentados en Chorrillos, las enfermedades del sistema respiratorio y neoplasias son las causas principales de fallecimiento en esta zona, representando cada una en 24%.

Por ello, el FREPAP, realizando un análisis de la problemática proyecta la creación de un hospital municipal, contando con profesionales altamente calificados, de igual manera, la creación de farmacias municipales con medicinas de calidad y precios reales.

5. IMCREMENTO DE LA DESNUTRICION INFANTIL Y MADRES SOLTERAS.

En la actualidad en nuestro distrito la educación en la planificación familiar en los colegios se ha dejado de lado, para concientizar a los jóvenes de su responsabilidad en la sociedad como los futuros impulsores de nuestra sociedad y familia.

La falta de implementación de asesoría legal y psicológica a los padres de familia.

Por la falta de implementar servicios básicos, como son agua y desagüé, en las zonas periféricas de nuestro distrito.

Reforzar los talleres ocupacionales, y apoyo a través del gobierno local para programar talleres de verano.

6. ASISTENCIA ALIMENTARIA MEDIANTE LOS COMEDORES POPULARES MUNICIPALES

Reformar el trabajo de los comedores, empadronando a los pobladores que realmente necesitan.

7. DESORDEN Y CAOS VEHICULAR.

En nuestro distrito en la hora de la mañana y tarde, el congestionamiento de los vehículos de transporte público y privado es caótico principalmente en las avenidas Av. Defensores de Morro (Ex – Huaylas), Av. Guardia Civil, Prolongación Paseo de la Republica y Av. Matelini; y esto va en aumento. Causando pérdida de tiempo y malestar en los habitantes.

El distrito no cuenta con adecuado sistema de semaforización dificultando el tráfico. Y tampoco cuenta con ciclo vías.

8. CENTRALIZACION DE LA INFORMACION Y ATENCION EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

El municipio ha concentrado todos sus servicios en su sede central, llevando a desplazarse a la población y en algunos casos para recibir una atención parcial. Pudiendo algunos servicios que priorizar a la población para atender en los locales comunales existentes de cada asentamiento humano.

9. VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD.

Se viene pagando a los trabajadores de la municipalidad basado al sistema de CAS (contrato administrativo de servicio). Que no tienen beneficios sociales (gratificación por escolaridad, cts.) también el famoso trabajo involuntario con el sistema de apoyo, es decir hacer que trabaje el trabajador más de las horas sin pagarle sus horas extras (esclavitud moderna) Implementación del servicio civil en un menor tiempo cumpliendo con las formalidades y etapas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

5.4. DIMENSION ECONOMICA.

1. BAJO PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACION

Nuestro distrito tiene muchos locales e infraestructura que no tienen usos adecuados con carreras técnicas de los jóvenes, por ejemplo: taller de carpintería metálica y madera, taller de mecánica automotriz, taller de electricidad y taller de albañilería. Asegurando la dirección profesional realizando convenios con instituciones como la UNI, SENATI. Para obtener un buen resultado.

Nuestro distrito se caracteriza por tener un empuje comercial en relación con actividades minoristas comerciales. Faltando fomentar los micro y pequeñas empresas, otorgándole permisos y licencias sin barreras burocráticas, asimismo creando una relación digna con los microempresarios.

A falta de la estabilidad emocional de su puesto de trabajo, aumenta el desorden de los comerciantes ambulantes, por la incertidumbre de perder su puesto de trabajo.

Existe en nuestro distrito recursos turísticos no aprovechados ni explotados, como son una amplia zona costera, playa “Los pescadores”, agua dulce, “La herradura” La reserva natural “Los Pantanos de villa” Zona arqueológicas de Armatambo, Marcavilca, El mirador del Morro Solar, etc.

5.5. DIMENSION AMBIENTAL

1. BAJA Y MINIMA CONCIENCIA ECOLOGICA DE LA POBLACION

Existe irresponsabilidad que demuestra que la biodiversidad biológica se esta perdiendo por las acciones humanas que modifican los ecosistemas, y nuestro distrito no escapa a esa tendencia.

Se alteran y desaparecen paisajes. Pero además existen consecuencias negativas para la economía del distrito y algo similar se puede decir por el sector turismo.

Poca preocupación por el equilibrio ecológico y conservación del medio ambiente, tal es el caso que los parques escasean y los arboles (ficus) que adornaban las principales avenidas

del distrito fueron desapareciendo, amparándose en el pedido de la población que exigían su poda mas no su erradicación de árboles de la zona.

El desembocadero del rio surco el cual es utilizado como desagüé clandestino de algunos grupos de viviendas y plantas industriales, así mismo la población desecha basura en sus corrientes y bordes, provocando el atoro y desborde del mismo inundando y afectando a los poblados aledaños.

2. RECICLAJE MUNICIPAL, TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

En el distrito se puede observar una desidia total en el servicio de recojo de basura, problema que afecta a todos los pobladores, en especial a los asentamientos humanos debido a su acumulación de basura en zonas donde juegan los niños, convirtiéndose en focos infecciosos, no se cuenta con un plan para limpieza pública y educación de la población.

5.6. DIMENSION INSTITUCIONAL.

1. BAJA CONCIENCIA TRIBUTARIA DE LA POBLACION

El descontento de los sectores urbanos, comerciales e industriales del distrito por el exceso de la cobranza de los tributos como alumbrado, baja policía y serenazgo, licencias sisas (impuesto ambulatorio), etc. Limitando el emprendimiento, y desaliento del desarrollo.

2. PROBLEMAS LIMITROFES

Miles de familias que residen en la encantada, country club y la brisas, urbanizaciones de chorrillos, acostumbrados muchos años, a tener que sacar su basura 3 veces por semana, a carecer de desagüé y de inseguridad.

Los vecinos decidieron de dejar de pertenecer a chorrillos y tributar en el distrito de surco. En la misma situación se encuentra delicias de villa y otros, que no cuenta con desagüé, pistas ni veredas; la población se encuentra en riesgo de contaminación y epidemias gracias a la basura que no se recoge de este AAHH.

3. COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS SOBRE EL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

Poco interés por atender sus problemas cotidianos de los vecinos chorrillanos, mínima participación en las decisiones ni alcance al presupuesto municipal.

VI. LINEAMIENTOS DE POLITICAS DE GOBIERNO

Principales Lineamientos generales y fundamentales para el Distrito de Chorrillos:

- a) **Desarrollo Urbano;** contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias para el desarrollo del distrito.
- b) **Seguridad Ciudadana;** acción integrada que desarrollará la Municipalidad, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público y privadas, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.
- c) **Limpieza Pública;** es claro tener presente que una inadecuada gestión de los residuos sólidos, como su quema, genera emisiones con altos índices de toxicidad. Se emiten dioxinas, entre otros químicos, tales como, el dióxido de azufre, que puede obstruir los pulmones; ozono, llamado veneno azul ya que si bien en la atmósfera nos escuda de los rayos ultravioleta; plomo, uno de los cuatro metales más nocivos para la salud humana debido a los daños que puede ocasionar en el cerebro y el funcionamiento del organismo en general; es por ello, que la municipalidad procederá a desarrollar estrategias que les permita una correcta gestión integral para disminuir o anular los efectos perjudiciales en la salud humana, el medio ambiente y la estética del entorno.
- d) **Transporte Público;** esto debe ser respetando los parámetros de las rutas del transporte público; también se respetará de manera adecuada los procedimientos normativos del transporte de vehículos menores.
- e) **Vialidad y Tránsito;** uno de los problemas más visibles de nuestro distrito, es el congestionamiento en horas puntas, por ello, se analizará y procederá a un estudio de plan de viabilidad para descongestionar las vías principales de nuestro distrito.
- f) **Desarrollo Económico Local;** es el protagonismo de actores locales en la formulación de estrategias, así como en la toma de decisiones, en la implementación de nuevos proyectos y de iniciativas novedosas, en el liderazgo.
- g) **Desarrollo Humano y Social;** el desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad, con la que se logrará una mejor calidad de vida para los ciudadanos chorrillanos.

VII. PROPUESTAS DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO

7.1. DIMENSION SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA PANDILLAJE Y DELINCUENCIA JUVENIL

- ✓ Organizar la seguridad ciudadana mediante los serenazgos entrenados por la PNP.
- ✓ Implementación de cámara de video vigilancia con monitoreo interconectado con la PNP y aumentar el patrullaje del mismo.
- ✓ Programas de Rehabilitación de jóvenes adictos.
- ✓ Coordinación con el MINEDU mediante los CEO Y CEPRO descentralizar la orientación técnica y talleres ocupacionales.
- ✓ Implementar disciplinas deportivas tales como básquet, vóley, karate, tenis, etc. En todos los campos deportivos existentes y construir en las comunidades que faltan.
- ✓ Creación del Instituto Técnico Ocupacional Municipal con el acceso de Jóvenes de bajos recursos; también brindar becas y medias becas para los mejores alumnos de los colegios nacionales y privados. Asimismo, realizar convenios con empresas y las instituciones para que puedan ejercer un punto laboral y/o prácticas pre profesional.
- ✓ Organizar las Juntas vecinales en coordinación con el serenazgo y la PNP.
- ✓ Realizar encuesta vecinal con el fin de complementar y actualizar la información; para priorizar y atender las necesidades del distrito.

2. AVANCE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

- ✓ Implementar a través de la municipalidad un centro de atención para las mujeres en orientación psicológica y legal en coordinación con la PNP y la DEMUNA. Además, descentralizar la atención de los mismos en cada AAHH. mediante una oficina en los locales comunales.

3. AUSENCIA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER EL ARTE Y LA CULTURA EN LA POBLACION DE NUESTRO DISTRITO.

- ✓ Implementar programas para que nuestros niños, jóvenes y adultos tengan oportunidad de desarrollarse, rescatando sus valores y descubriendo el talento de ellos en el distrito. Por ejemplo: teatro, música, artesanía, pintura, etc. En convenio con el Conservatorio Nacional de Lima y el Instituto Nacional de Cultura.

4. ATENCION AL PLAN DE SALUD CON ACCESO DE LA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS.

- ✓ Crear un Hospital municipal del distrito en coordinación con el MINSA y la Municipalidad de Lima.
- ✓ Descentralizar Boticas Municipales y medicina natural a precios reales. A través de los locales comunales. Con personal calificado para cada AAHH.
- ✓ Implementar programas para atender enfermedades Especiales por ejemplo Tuberculosis, TBC, Anemia Infantil. En coordinación con el MINSALUD, Municipalidad de Lima y convenio con clínicas particulares.
- ✓ Implementar ambulancia municipal para visita a domicilio de las emergencias en coordinación con MINSA, Municipalidad de Lima y convenio con las clínicas.

- ✓ Campaña de salud gratuita en coordinación con el MINSA y la Municipalidad de Lima; de manera periódica continua.

5. INCREMENTO DE LA DESNUTRICION INFANTIL, MADRES SOLTERAS, ATENCION DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS DISCAPACITADAS.

- ✓ Creación de Guarderías infantiles municipales
- ✓ Asesoramiento e información sobre educación familiar y consulta del mismo en los colegios del mismo.
- ✓ Integrar los programas del Plan Nacional Social para poblaciones vulnerables, Cuna más, Qali Warma y Cocina Perú.
- ✓ Reestructurar el hogar del niño.
- ✓ Programas para insertar a la comunidad laboral a los vecinos discapacitados.
- ✓ Programas para incentivar al adulto mayor, en terapia, para mantener la salud, (Casa del adulto mayor)

6. ASISTENCIA ALIMENTARIA MEDIANTE LOS COMEDORES POPULARES MUNICIPALES

- ✓ Reinstalar y organizar los comedores populares municipales. Para atender a los más vulnerables madres, niños, ancianos y demás vecinos.

7. DESORDEN Y CAOS VEHICULAR.

- ✓ Construcción de Bypass en la curva de Chorrillos para permitir el tránsito vehicular y peatonal y otras vías alternas. También como veredas y en las zonas que faltan las pistas asfaltadas.
- ✓ Continuar la Obra inconclusa vía la herradura la Chira en coordinación con la Municipalidad de Lima.
- ✓ Construcción de vías de desnivel en las zonas de congestión vial en coordinación con el Gobierno central y Municipalidad de Lima.
- ✓ Construir puentes peatonales en las zonas de mayor tránsito de personas en coordinación con la Municipalidad de Lima.
- ✓ Creación del centro de acopio de la maleza de los jardines.

8. CENTRALIZACION DE LA INFORMACION Y ATENCION EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

- ✓ Oficinas municipales descentralizadas conectas con los AAHH del distrito, por ejemplo: Túpac Amaru de villa, san Genaro entre otros. Con sus representantes de cada AAHH.

9. INFOMALIDAD DE LA PROPIEDAD EN LAS ZONAS PERIFERICAS DEL DESTRITO.

- ✓ Asesoría de ubicación, perimétrica y catastral de los Ingenieros y arquitectos de la municipalidad.
- ✓ Asesoría para titulación en cada AAHH.
- ✓ Regulación de los cobros de impuestos.

10. SITUACION DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS EN NUESTRO DISTRITO.

- ✓ Implementar equipo de trabajo, Cisternas, toma de agua, pozo de agua.
- ✓ Convenio con las ONG.
- ✓ Convenio con el ejército del Perú, para construir los casilleros.
- ✓ Adquisición de Ambulancias propias en coordinación con el gobierno central y Municipalidad de Lima.

7.2. DIMENSION ECONOMICA

1. BAJO PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACION

- ✓ Asesoramiento tributario y legal gratuito a los comerciantes. Facilitar el trámite legal sin exceder el costo Licencia de funcionamiento, regulación y modificación de la ordenanza acorde a la realidad.
- ✓ Reordenamiento del comercio ambulatorio y de los mercados existentes.
- ✓ Creación de pymes municipales mediante programas para jóvenes emprendedores
- ✓ Creación de un parque automotor de la industria.
- ✓ Promover la Inversión Privada
- ✓ Construir y/o modernizar los atractivos turísticos del distrito ejemplo agua dulce, la herradura, la chira, zonas arqueológicas de arma tambo, marca vilca, mirador morro solar, pantanos de villa; potencialidades no aprovechadas.
- ✓ Realizar ferias gastronómicas, agroindustriales y tecnológicas de los estudiantes, empresarios y negociantes.
- ✓ Programas para generar empleo, turismo y capacitación en la pequeña empresa a las madres y adultos con oficios.
- ✓ Promover la educación extra escolar y tecnificada para que salga de su condición económica y sean los futuros ciudadanos promotores del desarrollo del distrito. Generando fuentes de inversión y trabajo.

7.3. DIMENSION AMBIENTAL

1. BAJA Y MINIMA CONCIENCIA ECOLOGICA DE LA POBLACION

- ✓ Formalizar la empresa municipal del reciclaje, brindándoles condiciones comerciales justas preservando su salud.
- ✓ Gestionar a través del gobierno central y las empresas encargadas para implementar agua, desagüe y luz para todos.
- ✓ Todos tengan oportunidad de acceso a la educación y orientación de cuidar nuestro medio ambiente. Mediante programas para incentivar a conciencia en los colegios educativos y en los vecinos.
- ✓ Impulsar la construcción de reservorios en los asentamientos humanos.

2. RECICLAJE MUNICIPAL, TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

- ✓ Tecnificación de los residuos sólidos con fines agroindustriales.

7.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. BAJA CONCIENCIA TRIBUTARIA DE LA POBLACION

- ✓ Brindar información al vecino, absolviendo sus preguntas y agilizar sus trámites y de la importancia de las obras en el distrito para su bienestar.

- ✓ Convocación a los dirigentes municipales y organizar las juntas vecinales para desarrollar los proyectos municipales en bien de cada comunidad.

2. ALTO INDICE DE CONSTRUCCIONES INFORMALES Y ANTIRREGLAMENTARIAS EN EL DISTRITO

- ✓ Asesoramiento para titulación de las viviendas en invasión en coordinación con COFOPRI.

3. SITUACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD (VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD

- ✓ Mejorar y Evaluar el recurso humano de la Municipalidad con el fin de tener trabajadores comprometidos con el desarrollo de nuestro distrito.

VIII. EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro plan de gobierno se encontrará sujeto a la transparencia y acceso a la información publica teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

1. Se verificará la eficiencia y eficacia de los logros obtenidos y las debilidades para optimizar el trabajo.
2. Se verificará estrictamente que sean cumplidos en planeamiento de gobierno con el fin de lograr los proyectos y metas establecidos.
3. Se constituirá un área de control y supervisión constante creando una cultura de disciplina con valores y permitir descubrir fallas para su inmediata solución.
4. Mejoramiento continuo, comunicación constante de los avances y consulta de las necesidades de la población para contrastar el avance con el desarrollo de nuestro distrito.

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a) Generación de nuevos ingresos emprendidos por el Municipio.
- b) Recaudación propia tributos Municipales y alquileres de locales y espacios.
- c) Cooperación internacional y local.